



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA



“LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO”

ERNESTO GUILLERMO RUFFO APPEL

Tercer Informe Anual de Actividades

2020-2021

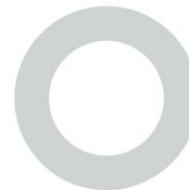


01 **Presentación**

02 **Trabajo legislativo**

- A) GRUPO PARLAMENTARIO
- B) COMISIÓN DE PESCA
- C) COMISIÓN DE FEDERALISMO Y DESARROLLO MUNICIPAL
- D) COMISIÓN DE ASUNTOS FRONTERA NORTE
- E) INICIATIVAS Y PROPOSICIONES

03 **VINCULACIÓN SOCIAL**



01. Presentación



En el tercer año legislativo, podemos recopilar los logros y retos que enfrentamos a lo largo de los 3 años de ejercicio de la legislatura.

En la conformación de la Cámara de Diputados, como Diputado del Partido Acción Nacional asumí la responsabilidad de ser un legislador de oposición responsable, legislando en favor de los mexicanos.

En este tercer informe anual, doy cuenta de los trabajos del último año de la legislatura pero además de un balance general del periodo constitucional.

Ha sido un verdadero honor, representar dignamente a la Nación.

ATENTAMENTE

ERNESTO GUILLERMO RUFFO APPEL

02. Trabajo Legislativo

A) Grupo Parlamentario

Para lograr resultados tuvimos muchos obstáculos al ser legisladores de oposición, sin embargo podemos dividir nuestros logros en dos rubros:

Logros Legislativos

- Se estableció en la Ley Federal del Trabajo, que el trabajo exige respeto para las libertades y dignidad de quien lo presta, así como el reconocimiento a las diferencias entre hombres y mujeres para obtener su igualdad ante la ley.
- Ampliación del segundo periodo ordinario de sesiones del Congreso de la Unión.
- Descuentos hasta de 50 por ciento para las personas con discapacidad en el autotransporte federal de pasajeros.
- Licencia laboral a las madres trabajadoras en el caso de adopción.
- Prohibir la fabricación, comercialización, adquisición, así como la instalación, portación, uso y operación de equipos que bloqueen, cancelen o anulen las señales de telefonía celular.
- Facultar a las embajadas y consulados del estado mexicano para extender las actas de nacimiento, matrimonio y muerte de los mexicanos en el extranjero.
- Que el acta de nacimiento contenga el nombre propio y los apellidos de los progenitores en el orden que convengan.
- Fortalecer los mecanismos de alerta de género y mejorar su efectividad.
- Tipificar el concepto de hostigamiento sexual.
- Aumentar la pena de prisión a quien cometa el delito de violencia familiar.

Entre otros mas.



02. Trabajo Legislativo

A) Grupo Parlamentario

Logros Políticos

- Impedimos que el presidente de Venezuela, Nicolás Maduro, asistiera a la toma de protesta del presidente López Obrador en San Lázaro.
- A propuesta del GPPAN se realizó una Sesión Solemne, para recordar el movimiento estudiantil de 1968 y su inscripción en letras de oro en el muro de honor
- Logramos que se respetara el acuerdo para presidir la Mesa Directiva durante el segundo año de la Legislatura.
- Frenamos la discusión del dictamen por el cual se pretendía reducir en 50% el financiamiento público a los partidos. Una iniciativa de carácter político electoral que no contaba con el consenso de los partidos y que provocaría un golpe insalvable al sistema de partidos mexicano.
- Votamos a favor de los 4 nuevos consejeros del INE que fueron propuestos por los integrantes del Comité Técnico de Selección, a favor de la autonomía del Instituto.
- Logramos posponer la discusión de la eliminación de 109 fideicomisos y con ello mandar un mensaje contundente hacia la opinión pública de que la oposición estaba haciendo su trabajo.
- Logramos frenar que se incluyeran en la Constitución temas y conceptos correspondientes a la ideología de género, aborto, entre otros, contrarios a nuestro pensamiento.

Entre otros mas.



B) Comisión de Pesca

Como parte de los trabajos legislativos del tercer año de ejercicio de la LXIV legislatura llevamos a cabo:

- 1 reunión ordinaria;
- 1 reunión extraordinaria;
- 1 reunión de la mesa directiva.
- Diversas reuniones virtuales de acuerdo a normatividad interna de la Cámara de Diputados.

Además se recibieron para análisis y resolución:

- 9 iniciativas de reformas legislativas;
- 5 proposiciones con punto de acuerdo; y
- 1 iniciativa para opinión.



02. Trabajo Legislativo

C) Comisión de Federalismo y Desarrollo Municipal

Como parte de los trabajos legislativos del tercer año de ejercicio de la LXIV legislatura llevamos a cabo:

- 3 reuniones ordinarias de manera semipresencial;
- Diversas reuniones virtuales de acuerdo a normatividad interna de la Cámara de Diputados.

Además se recibieron para análisis y resolución:

- 4 proposiciones con punto de acuerdo; y
- 1 iniciativa para opinión.



D) Comisión de Asuntos Frontera Norte

Como parte de los trabajos legislativos del tercer año de ejercicio de la LXIV legislatura llevamos a cabo:

- 2 reuniones ordinarias de manera virtual;
- Diversas reuniones virtuales de acuerdo a normatividad interna de la Cámara de Diputados.

Además no se recibieron para análisis y resolución ningún asunto legislativo.

Adicionalmente participé como integrante del Grupo de Amistad México – Japón en diversas reuniones de trabajo.



02. Trabajo Legislativo

E) Iniciativas y Propositiones

En el presente apartado merece la pena enunciar el trabajo legislativo presentado a título individual durante los 3 años de ejercicio de la legislatura:

- **Iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 26, 69 y 93 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de control parlamentario.**
- **Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 13 de la Ley General en materia de Delitos Electorales, a fin de tipificar como delito la afiliación masiva o colectiva de ciudadanos en los partidos políticos y la manipulación indebida de sus padrones de afiliados.**
- **Iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 58 y 60 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.**
- **Proyecto de decreto que reforma el artículo 57 Ter de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos. Establecer mecanismos que contribuyan al parlamento abierto en la elección de contralores internos de los organismos con autonomía**



02. Trabajo Legislativo

E) Iniciativas y Proposiciones

Trabajo en conjunto durante el tercer año legislativo:

GPPAN:

1. Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo y de la Ley del Impuesto sobre la Renta. Los trabajadores bajo el régimen de subcontratación deberán ser contratados, no utilizar esquemas como honorarios, asimilados a salarios, derechos de autor, sindicatos, ni cooperativas, primas de seguros, ganancias financieras, o cualquier otro cuyo objeto sea reducir los derechos de los trabajadores o disminuir las cargas fiscales o de seguridad social.
2. Proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 71 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Incluir que el Presidente de la República podrá presentar hasta 2 iniciativas para trámite preferente el día de la apertura de cada periodo ordinario de sesiones y los grupos parlamentarios hasta 1 iniciativa para trámite preferente.

DIVERSOS GRUPOS:

1. Proyecto de decreto por el que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud, de la Ley Federal del Trabajo y de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del Artículo 123 Constitucional, en materia de riesgo laboral grave para personal sanitario, por enfermedades o epidemias graves. Establecer medidas de prevención y protección necesarias para enfrentar el riesgo de trabajo grave del personal del sector salud o sanitario y de trabajadores del sector salud, que atiendan directamente los casos de enfermedades o epidemias graves que sean causa de contingencia sanitaria o atenten contra la seguridad nacional.
2. Proyecto de decreto por el que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de garantía de la atención y tratamiento de enfermedades que ocasionan gastos catastróficos. Garantizar la atención y tratamiento integral de enfermedades que provocan gastos catastróficos. Establecer los criterios para el esquema transitorio para incrementar las enfermedades cubiertas con los recursos del Fondo de Salud para el Bienestar.

ADHERENTE:

1. Proyecto de decreto que adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud, para garantizar la vacunación gratuita a toda la población contra el virus SARS-CoV2. Establecer que en caso de epidemias de carácter grave la Secretaría de Salud garantizará la vacunación gratuita necesaria para toda la población.

03. Vinculación Social

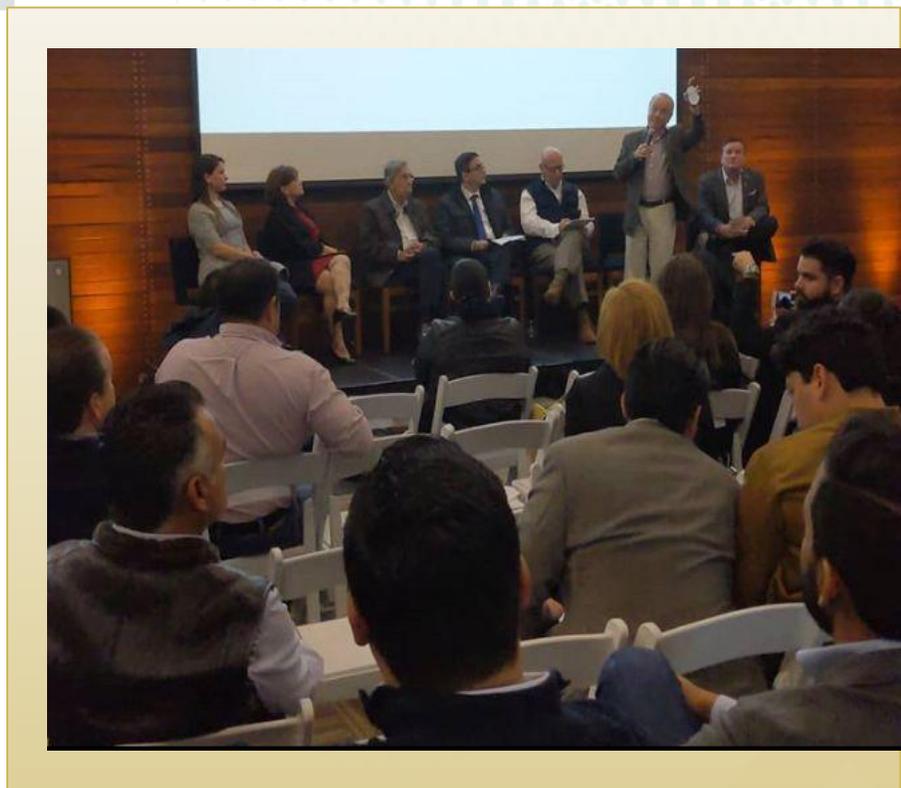
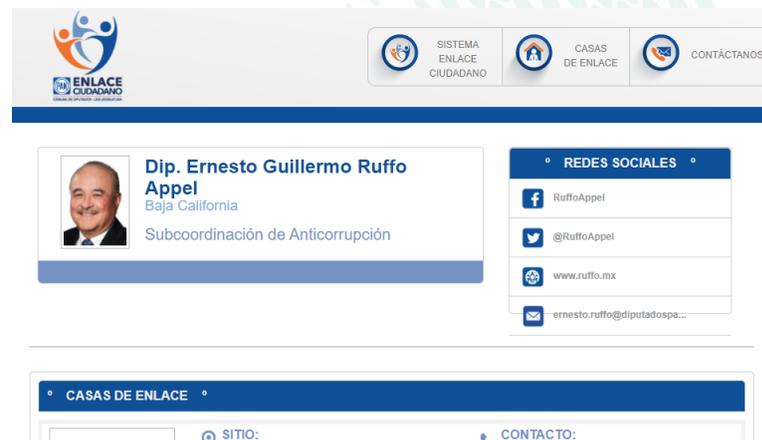
Durante los 3 años que comprende el ejercicio de la legislatura, no perdimos contacto con las y los ciudadanos del Estado de Baja California.

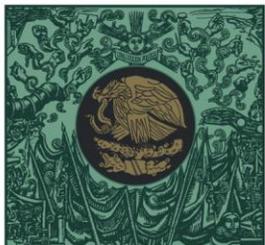
Incluso para adaptarnos a la realidad social nos dimos a la tarea de instalar una oficina y casa de enlace virtual para atender a la ciudadanía.

A lo largo de la legislatura enfocamos nuestros esfuerzos en brindar capacitación para personas de los sectores público, social y privado accedieran a programas federales operados por el Gobierno de la República, sobre todo en los rubros de pesca y acuicultura, de desarrollo municipal y de asuntos relacionados con la frontera norte.

Además brindamos apoyo a organizaciones que colaboran con el sector salud para que pudieran enfrentar con mayor fortaleza los problemas ocasionados por la crisis de salud.

El trabajo social nunca termina, por lo que siempre existirán retos por superar y en lo tocante a mi labor social como legislador, puedo informar que ha resultado satisfactorio poder aportarle a la sociedad una parte de lo que tanto se necesita ante las crisis de salud, economía y seguridad.





**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

“LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO”

CONCLUSIONES

Estos 3 años de actividad legislativa han sido muy aleccionadores frente a la necesidad de lograr un contrapeso a las malas decisiones y políticas públicas del Gobierno de la República.

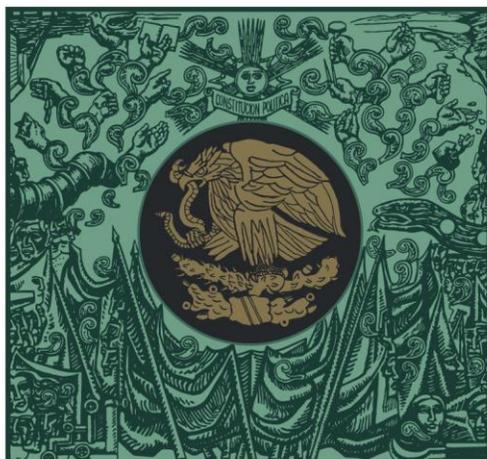
De mi parte como legislador federal, siempre decidí el ejercicio de mi voto y mis participaciones en tribuna y en comisiones bajo los principios que rigen mi vida, la honestidad, la transparencia y el humanismo.

La pandemia ocasionada por el SARS COV2 nos ha enseñado a plantearnos nuevas formas de hacer política para enfrentar las severas crisis de salud, de inseguridad y de economía, sin duda estamos llamados como Mexicanas y Mexicanos a unirnos como sociedad y retomar el rumbo adecuado del país.

Desde la Cámara de Diputados pude aportar mi experiencia, mi trayectoria y mis conocimientos para ponerlos al servicio de la Nación buscando siempre el bienestar de la comunidad.

Por una patria ordenada y generosa y una vida mejor y más digna para todas y todos.

ERNESTO GUILLERMO RUFFO APPEL



CÁMARA DE DIPUTADOS

LXIV LEGISLATURA



“LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO”

